

Universidad Nacional de Córdoba

2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00507088- -UNC-ME#FA

VISTO

La solicitud de la designación interina directa de la Profesora Ana Gabriela YAYA AGUILAR, en un cargo de Profesora Titular con dedicación simple en el Seminario optativo (Práctica Musical) "Otras formas de musicar en el aula. Experimentación, transdisciplinariedad, tecnologías digitales", desde el 01 de agosto de 2022 y por el término de 6 meses, y

CONSIDERANDO:

Que las designaciones interinas se encuentran contempladas por el Artículo 11 de la OHCD FFyH N° 1/2008, de aplicación en nuestra Facultad por RHCD N° 5/2012.

Que, el Subsecretario Académico, fundamenta el pedido en la necesidad de cubrir cargos en los Seminarios de carácter electivo y optativo a dictarse en el 2do cuatrimestre del ciclo lectivo 2022 para 3ro y 4to año de los Profesorados en Educación Musical, en Educación Plástica y Visual y de Teatro.

Que es de carácter obligatorio para el Profesorado en Educación Musical establecido por Plan de Estudios RHCD Nº 151/2013 y se ofrece como Seminario Electivo de los Profesorados de Teatro y Educación Plástica y Visual.

Que se tiene en cuenta que la Prof. Yaya Aguilar desarrolla sus funciones docentes en ambos cuatrimestres - como Profesora Titular dedicación simple en la cátedra Morfología I (en el 2do cuatrimestre), con atención al espacio curricular Morfología II, (en el 1er cuatrimestre), y como Profesora Adjunta a cargo dedicación simple en Análisis Musical II, (duración anual).

Que, a su vez, la Prof. Yaya Aguilar tiene una amplia experiencia en educación formal nivel primario y secundario y fue convocada para la elaboración de la propuesta en el año 2021, aprobada por RHCD-2021-146-E-UNC-DEC#FA.

Que, para financiar esta designación, la Secretaría de Gestión y Planificación autorizó la afectación del Inciso 1 de la Facultad.

Que, en orden 5 estas actuaciones, el Secretario Académico de la Facultad de Artes toma conocimiento y acuerda con lo solicitado.

Que en sesión ordinaria, del día 1° de agosto de 2022 el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó, por unanimidad y sobre tablas, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Designar de modo directo e interino a la Prof. Ana Gabriela YAYA AGUILAR, Legajo N° 46.132, en un cargo de Profesora Titular con dedicación simple en el Seminario optativo (Práctica Musical) "Otras formas de musicar en el aula. Experimentación, transdisciplinariedad, tecnologías digitales", desde el 1° de agosto de 2022 y por el término de 6 meses, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 11 de la OHCD FFyH N° 1/2008, de aplicación en nuestra Facultad por RHCD N° 5/2012.

ARTÍCULO 2º: La docente designada deberá contactarse con el Departamento Personal a los fines de completar documentación y deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de diez días, a sus efectos.

ARTÍCULO 3°: Protocolizar, publicar en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica, a los Departamentos Académicos de Música, Teatro y Artes Visuales, a la Coordinación de Profesorados, al Área de Asuntos Académicos y al Departamento de Personal y Sueldos. Remitir a Mesa de Entradas para notificar a la interesada. Cumplido, pase a Guarda Temporal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A UN DÍA DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS.